

Doctor  
JAVIER MAURICIO PACHÓN ARENALES  
Secretario General  
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

De acuerdo con la solicitud la circular con radicado No. 2015411100014264, se presenta el informe de gestión del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de la vigencia 2014 y avance del primer semestre de 2015 dando cumplimiento al numeral 2, artículo 111 de la resolución No. 21.2.22.583 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Santiago de Cali.

Informe de Gestión  
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal durante la vigencia 2014, ha mantenido un trabajo constante de manera coordinada con miras a cumplir con los indicadores de producto y de resultado proyectados en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “CaliDa Una Ciudad para Todos”, específicamente los indicadores formulados dentro de la Línea 6: “CaliDa: Buen Gobierno para todos”.

Cuadro No. 1  
Departamento Administrativo de Hacienda en el Plan de Desarrollo  
2012 – 2015

Línea Plan de Desarrollo	6. "CaliDa: Buen Gobierno para todos"
Componentes	6.1 "Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad" 6.2. "Gestión Fiscal, Contable y Financiera"
Programa	6.1.2 "Gestión Integral y Estratégica del Talento Humano" 6.2.1 "Sostenibilidad Fiscal y Soberanía Tributaria con Resultados"

FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal "CaliDa una ciudad para todos 2012 - 2015"

A continuación se realizará una explicación sobre el cumplimiento de los indicadores de producto de la línea No. 6 del Plan de Desarrollo y una descripción de las actividades principales llevadas a cabo para cumplir dichas metas. Cabe recordar, que algunos de los indicadores de producto solo se pueden medir a final de la vigencia fiscal, por lo tanto, se tomará como referencia el Informe de Gestión de la Vigencia 2014.

### Soberanía Tributaria

El próximo mes de noviembre, se celebra tres años desde que la Administración Municipal recupera la soberanía tributaria, lo cual muestra como la meta relacionada con el primer indicador de producto del Programa 6.2.1 "Sostenibilidad Fiscal y Soberanía Tributaria con Resultados" se ha cumplido ha satisfacción.

Cuadro No. 2  
Indicador de Producto No. 1  
Programa 6.2.1 "Sostenibilidad Fiscal y Soberanía Tributaria"

Componente	Nombre	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta 2012 - 2015	Logro 2012	Logro 2013	Logro 2014	Avance 2015	Responsable
6.2 Gestión Fiscal, Contable y Financiera.	Avance en la implementación de gestión tributaria propia	%	0	100	100	100	100	100	DAHM

FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal "CaliDa una ciudad para todos 2012 - 2015" – Informe de Gestión presentado Octubre 2013.

La primera fase del plan de trabajo que se puso en marcha una vez se recuperó la soberanía tributaria el 1 de noviembre de 2012, se denominó "Fase de Contingencia". Esta fase logró garantizar la atención al contribuyente de manera ininterrumpida desde el 1 de noviembre de 2012.

Actualmente, el Departamento de Hacienda se encuentra desarrollando la segunda fase del plan de trabajo, la cual se denominó "fase de la excelencia". Durante las vigencias, 2013, 2014 y lo corrido del 2015 se han implementado acciones relacionadas con la modernización de la atención, la excelencia transaccional, la descentralización de los servicios de atención, la comunicación efectiva de información por diversos medios ayudando a incrementar el conocimiento tributario de los contribuyentes.

Centro Administrativo Municipal, Torre Alcaldía.  
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal - Piso 6to.  
Teléfono 6685174  
[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

En ese orden de ideas, se presentan los avances de los indicadores del Plan de Desarrollo, además se describen las acciones realizadas durante la vigencia 2014 y el primer semestre del 2015 en el marco de la "Fase de Excelencia" del plan de trabajo implementado por el Departamento Administrativo de Hacienda al recuperar la Soberanía Tributaria.

**Cuadro No. 3**  
**Indicadores de Producto No. 3 y 4**  
**Programa 6.2.1 "Sostenibilidad Fiscal y Soberanía Tributaria con resultados"**

Componente	Programa	Nombre	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta 2012 - 2015	Logro 2012	Logro 2013	Logro 2014	Avance 2015	Responsable
6.2 Gestión Fiscal, Contable y Financiera.	6.2.1 Sostenibilidad Fiscal y Soberanía Tributaria	Declaración Tributaria Electrónica (0 de 112 pasos implementados)	%	0	100	50	100	100	100	DAHM
		Cumplimiento oportuno contribuyentes (Predial)	%	54	60	48	59	56		DAHM
		Cumplimiento oportuno declarantes (ICA)	%	73,9	90	99	97	100		DAHM

FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal "CalIDA una ciudad para todos 2012 - 2015".  
Subdirección de Finanzas: Cuadro 3S Metas Plan de Desarrollo.

✓ **Facturación Masiva:**

La facturación masiva es el principal instrumento que tiene la Administración para realizar el recaudo efectivo del Impuesto Predial. Para obtener el resultado final, se debe realizar un proceso que consiste en primera medida en tener la base Catastral actualizada para proceder a liquidar el impuesto a cada predio. Paso seguido se genera la facturación y por último se realiza la distribución masiva de las facturas. El Departamento Administrativo de Hacienda genera cuatro procesos de facturación en el año, los cuales tienen fecha límite de pago, el último día hábil de cada trimestre.

Durante la vigencia 2014, la efectividad en la entrega de facturas alcanzó a un 94%, correspondiente a 1.438.396 facturas entregadas. En el primer trimestre de 2014 se entregaron: 575.229 facturas, segundo trimestre 269.462 facturas, tercer trimestre 326.932 facturas y por último, el cuarto trimestre 266.746 facturas.

Entre enero a junio de 2015, el proceso de facturación masiva logró una entrega oportuna y efectiva del 90% con base en 931.200 facturas emitidas. En el primer trimestre se entregaron efectivamente 539.403 facturas y el segundo trimestre 299.568 facturas<sup>2</sup>.

En los Centro de Atención al Contribuyente (CAM, Centros de Atención Local Integrada (C.A.L.I), La Estación y Cañaveralejo) fueron entregados en el primer semestre 352.746 facturas.<sup>3</sup>

✓ Atención personalizada

Otro instrumento que apoya la gestión del recaudo efectivo es la atención personalizada al contribuyente. El sistema de digiturno implementado una vez se recupera la autonomía tributaria además de brindar orden en el Centro de Atención al Contribuyente del CAM, este dispositivo ayuda a medir el flujo de atención y los servicios solicitados por contribuyente. El dato arrojado por el sistema de digiturno es de 293.233<sup>4</sup> ciudadanos atendidos durante la vigencia 2014, y 139.617<sup>5</sup> ciudadanos atendidos durante el primer semestre del 2015.

✓ Web Service

En la vigencia 2014, se siguió implementando el "Web Service", abarcando aquellas entidades financieras con las cuales no se tenía implementado este servicio, el cual posibilita el intercambio automático de información vía internet entre los Bancos y el Municipio de Santiago de Cali, en la modalidad "host to host". El objetivo es mejorar los tiempos en el flujo de información, ya que esta viaja sin intermediarios desde el sistema informático central del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal hacia el sistema informático central de los bancos con los cuales se cuenta con este servicio, garantizando al municipio el absoluto control del proceso.<sup>6</sup>

<sup>1</sup> Informe de Gestión 2014. Departamento Administrativo de Hacienda Municipal. [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

<sup>2</sup> Informe de Gestión Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales. Primer Semestre de 2015.

<sup>3</sup> Ídem

<sup>4</sup> Informe de Gestión 2014. Departamento Administrativo de Hacienda Municipal. [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

<sup>5</sup> Informe de Gestión Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales. Primer Semestre de 2015.

<sup>6</sup> Ídem.

Durante el primer semestre del 2015, el Municipio de Santiago de Cali, logró que el 93% de las entidades financieras recauden a través de Web Service, permitiendo que los pagos queden aplicados en línea.<sup>7</sup>

✓ Autodeclaraciones Impuesto Industria y Comercio

El fortalecimiento de los programas de Fiscalización de inexectos y omisos a partir de bases exógenas y endógenas, (según lo indica el Manual de Fiscalización expedido por Ministerios de Hacienda a través de la Dirección General de Apoyo Fiscal) aumentó la presencia institucional, lo cual dio como resultado el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, logrando superar la meta proyectada en el Plan de Desarrollo 2012- 2015, y así poder llegar al 100% en este indicador en la vigencia 2014.

Precisando la información correspondiente al año 2014 se registraron 39.937<sup>8</sup> declaraciones del periodo gravable anterior (año 2013) que declararon en la vigencia del 2014. Por su parte, en el primer semestre de 2015, se registraron 41.656<sup>9</sup> declaraciones de Industria y Comercio.

✓ Declaración de Retención de Industria y Comercio

Con la aprobación del Acuerdo 380 de 2014, su artículo 6to modifica el periodo de presentación de la Retención de Industria y Comercio, disminuyendo el número veces de presentación de declaraciones en el año, pasando de 12 a 6; lo cual disminuye la carga operativa y administrativa de las empresas que son agentes retenedores.

✓ Certificado de paz y salvo Impuesto Predial

Durante la vigencia 2014 la Subdirección de Tesorería de Rentas expidió 71.364<sup>10</sup> paz y salvos para impuesto predial.

<sup>7</sup> Informe de Subdirección de Tesorería Municipal con corte 30 de Junio de 2015.

<sup>8</sup> Informe de Gestión 2014. Departamento Administrativo de Hacienda Municipal. [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

<sup>9</sup> Oficio de Alcance al Informe de Gestión No. 2015413110116164 – Subdirección de Impuestos y rentas Municipales.

<sup>10</sup> Subdirección de Tesorería Municipal: Cuadro 2S Metas Plan de Desarrollo.DAHM

Centro Administrativo Municipal, Torre Alcaldía.

Departamento Administrativo de Hacienda Municipal - Piso 6to.

Teléfono 6685174

[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

En el primer semestre de 2015, se han expedido 40.466 Paz y salvos por concepto de impuesto predial, cifra superior a la obtenida en el mismo periodo de 2014, que fue de 31.005 para un crecimiento en el semestre del 30.5%.

✓ Acuerdos de Pago:

El Departamento Administrativo de Hacienda a través de la Subdirección de la Tesorería Municipal suscribió durante la vigencia 2014: 7.369 acuerdos de pago por un valor de \$31.133.959.642:

Cuadro No. 4  
Numero de Acuerdos de Pago – Vigencia 2014

Impuesto	No. de Acuerdos de Pago	Base \$ de Acuerdo
Impuesto Predial	6623	22.719.039.073
Industria y Comercio	746	8.414.920.569

Fuente: Informe de Gestión 2014 – Grupo de Cartera - DAHM

Para el primer semestre de 2015, la Administración Municipal suscribió 4.235 acuerdos de pago, donde el 97% corresponde al impuesto predial por valor de \$15.009 millones y el 3% restante al impuesto de industria y comercio por \$2.113 millones. La base total de los acuerdos de pago suscritos asciende a \$17.122 millones.

Cuadro No. 5  
Numero de Acuerdos de Pago – Primer Semestre 2015

Impuesto	No. de Acuerdos de Pago	Base \$ de Acuerdo
Impuesto Predial	4091	15.008.807.236
Industria y Comercio	144	2.112.842.236

Fuente: Informe de Gestión Primer Semestre 2015– Tesorería Municipal DAHM

### ✓ Cultura Tributaria

De manera transversal el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, ha retomado el interés por fortalecer la Cultura Tributaria en el municipio de Santiago de Cali.

En el primer semestre de 2015 se han realizado tres capacitaciones sobre la Estampilla Pro cultura y tres en el tema de Actualización tributaria; adicional a ello se llevaron a cabo cuatro jornadas de “Feria de Servicio en tu Barrio” y 16 socializaciones para dar a conocer los “Beneficios Tributarios del Papayazo 2015”.

Por otro lado, se trabaja en un Plan de Medios robusto compuesto por radio, televisión y medios escritos, que genere mayor impacto y sea de fácil comprensión para el ciudadano.

Uno de los logros más significativos, es la publicación y lanzamiento de la “Cartilla Tributaria”, la cual se construyó de manera articulada con la participación de la Secretaria de Educación. Además de la edición de la Gaceta Tributaria No. 26.

En ese mismo sentido se han publicado tres piezas publicitarias que tienen objetivo de educar e informar al ciudadano:

- Instructivo sobre como diligenciar los formularios del ICA y Rete ICA.
- Instructivo de Medios Magnéticos.
- “Lo que debe saber sobre el Régimen Simplificado”.

Adicionalmente, se han elaborado y publicado de manera digital en la Página Web de la Alcaldía [http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/boletin\\_tributario\\_publicaciones](http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/boletin_tributario_publicaciones) tres Boletines Informativos:

- Estampilla Pro Desarrollo Urbano.
- Impuesto de Telefonía Urbana.
- Impuesto de Sobretasa Bomberil.

Cuadro No. 6  
Indicadores de Producto No. 6 y 7 Programa  
6.2.1 "Sostenibilidad Fiscal y Soberanía Tributaria"

Componente	Programa	Nombre	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta 2012 - 2015	Logro 2012	Logro 2013	Logro 2014	Avance 2015	Responsable
6.2 Gestión Fiscal, Contable y Financiera.	6.2.1 Sostenibilidad Fiscal y Soberanía Tributaria	Actualización Catastral urbana (sobre la base catastral urbana)	%	0	100	27	100	100	100	DAHM
		Predios actualizados mediante conservación catastral.	Número	299.332 (2008-2011)	320.000	29.041	154.789	273.543		DAHM

FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal "CalíDa una ciudad para todos 2012 - 2015"  
Informe de Gestión de la Subdirección de Catastro Enero a Diciembre de 2014.

✓ Censo Inmobiliario: Actualización Catastral

La meta relacionada con la "Actualización Catastral urbana" (indicador No.6) se desarrolló entre los años 2012 y 2013, llegando así a un 100%. Sin embargo, durante el primer semestre de la vigencia 2014, se realizó la socialización de los resultados del censo inmobiliario urbano (19 comunas) desarrollado en el año 2013.

Fueron en total 41 reuniones con la comunidad, los gremios y funcionarios de diferentes dependencias de la administración municipal. Adicionalmente, se enviaron 321.591 oficios personalizados a los contribuyentes informando los resultados de este proceso.

Para la vigencia 2015, la apuesta del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal se centra Censo Rural del municipio de Santiago de Cali. A través de este proyecto se adelantaron las labores de formación y actualización de la formación catastral del área rural, en el Municipio de Cali; reportándose en su desarrollo para el primer semestre de la vigencia 2015 las siguientes etapas:

Socialización

Con el fin de anunciar masivamente el operativo del Censo Inmobiliario Rural 2015, la Subdirección de Catastro ha divulgado en este año la actualización de los 15 corregimientos a través de diferentes medios de comunicación tales como:

Radio, televisión, perifoneo, volantes y afiches; los cuales han sido los canales de divulgación utilizados para anunciar el inicio del operativo en cada corregimiento. Igualmente se ha convocado a las reuniones programadas con líderes y comunidad en general, para que conozcan los avances del proceso.

La socialización del Censo Inmobiliario Rural 2015, se realizó a la comunidad, gremios y administración Municipal en el primer semestre de la vigencia 2015.

Detalle	No. Reuniones	Asistentes
Comunidad	29	1.161
Gremios	9	83
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>1.244</b>

De la misma forma se realizaron 24 jornadas para la recolección de documentos en los corregimientos donde se atendieron 446 personas de la comunidad.

#### Componente Jurídico:

Dentro de esta etapa, se hace una revisión de la información contenida en las bases de datos, relacionando la información del propietario o poseedor del predio y la identificación ciudadana o tributaria con los títulos (escritura pública y matrícula inmobiliaria del predio). Dentro de la gestión del componente jurídico se han solicitado 6.076 escrituras públicas a las diferentes notarías de cada uno de los corregimientos con el fin de obtener información de cada uno de los predios, para la correcta captura del aspecto jurídico de los bienes inmuebles, identificando de forma técnica los nombres de los propietarios, cabidas y linderos.

#### Componente físico

A diferencia de los procesos de actualización ejecutados en la zona urbana en la cual la conformación predial obedece a una distribución conglomerada en manzanas facilitando los diseños de operativos de levantamiento de información en campo. Las características físicas de los predios rurales cambian de manera repentina presentando discontinuidad espacial en la forma y distribución de los terrenos (en núcleos y dispersos); es por esto, que a través de diversos análisis se busca clasificar y jerarquizar los predios con el objeto de utilizar técnicas de reconocimiento convencionales o análisis de títulos, Ortofotografía y planos protocolizados para ser más efectivos en las fases de la actualización catastral.

### Aspecto Cartográfico

El proceso del montaje cartográfico se desarrolla teniendo en cuenta, el informe resumen de cada predio analizado por parte del área jurídica haciendo específicamente un estudio detallado de la cabida y linderos contenidos en este.

En aquellos casos en los que no se cuenta con un plano protocolizado se dibujan las longitudes de los linderos del predio teniendo en cuenta la cartografía del 2003, la cartografía actual, la ficha predial y la Ortofotografía del 2010 comprada al IGAC; comprobando de esta manera, que el área de títulos sea acorde al área dibujada.

### Componente Económico

Para realizar la estimación de los puntos de investigación que se deben tomar para la clasificación de las Zonas Homogéneas Geoeconómicas preliminares, se estableció un diseño de muestreo para los terrenos de los 15 corregimientos de la zona rural del municipio de Santiago de Cali. Se planteó un Muestreo Aleatorio Estratificado (MAE) teniendo como *estratos* la conformación de una variable construida a partir de las pre-zonas homogéneas físicas, el destino económico y el puntaje. Como resultado se obtuvo que el tamaño de muestra con una confianza del 95% y un error del 5% es de 1.542 puntos. El Muestreo Aleatorio Estratificado (MAE), busca obtener representatividad de las pre-zonas homogéneas físicas, destinos económicos y rangos de puntajes de los predios ubicados en la zona rural.

#### ✓ Conservación Catastral

La Gestión Catastral dentro de sus procesos misionales realiza la conservación catastral, proceso que es por solicitud de parte, predio a predio a través de la ejecución de 5 tipos de mutaciones y/o cambios agrupados desde la norma en mutaciones de primera, de segunda, de tercera, de cuarta, de quinta y rectificaciones.

Al finalizar la vigencia 2014, el proceso de conservación catastral logró actualizar a petición de parte 273.543 predios. Entre las vigencias 2012 y 2014 se logra actualizar vía conservación catastral 457.373 predios, alcanzando la meta establecida en el Plan de Desarrollo al año 2015: la cual era 320.000 predios actualizados vía conservación catastral.

Para la vigencia 2015 se proyectó una meta de 80.000 predios, teniendo como resultado al primer semestre 41.083<sup>11</sup> predios actualizados, con un cumplimiento del 51% de la meta planeada.

✓ Delineación Urbana

El impuesto de delineación urbana en el año 2014 tuvo un incremento del 145% con respecto del año 2012 con base en el recaudo de toda la vigencia. El informe final de recaudo del Impuesto de Delineación urbana muestra para la vigencia 2014 un recaudo de \$14.949 millones de pesos. En el presente año con corte en el primer semestre se ha recaudado \$ 12.005 millones de pesos, lo cual representa un cumplimiento del 94% con base en la proyección del recaudo en el Presupuesto de la vigencia curso.

Cuadro No 7  
Delineación Urbana Recaudo de Enero a Agosto 2008 – 2014

Vigencia	Recaudo	% Variación del Recaudo
2010	2.984	
2011	3.842	28,8
2012	6.111	59,1
2013	10.405	70,3
2014*	14.949	43,7
2015**	12.005	

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo de Octubre de 2014

\*Información SIFT - SAP

\*\* Información SIFT- SAP Con corte a Junio 30 de 201

Finalmente, se muestra en el cuadro No. 7 un resumen de los indicadores de producto propuestos como metas en el Plan de Desarrollo "CalíDa una ciudad para todos 2012 -2015", donde se observa que el Departamento Administrativo de Hacienda ha logrado desarrollar y alcanzar de manera eficaz cada una de las metas proyectadas.

<sup>11</sup> Informe de Gestión Subdirección de Catastro – DAHM – Primer Semestre de 2015  
Centro Administrativo Municipal, Torre Alcaldía.  
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal - Piso 6to.  
Teléfono 6685174  
[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

Cuadro No. 8  
Resumen Indicadores de producto  
Programa: Sostenibilidad Fiscal y Soberanía Tributaria con Resultados

Componente	Programa	Nombre	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta 2012 - 2015	Logro 2012	Logro 2013	Logro 2014	Avance 2015	Responsable
6.1 Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad	6.1.2 Gestión Integral y Estratégica del talento Humano	Diferencia cálculo pasivo pensional municipio de Cali versus FONPET Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Millones de pesos	2.319.078	0	0	0	0	0	DAPM - DAHM
6.2 Gestión Fiscal, Contable y Financiera.	6.2.1 Sostenibilidad Fiscal y Soberanía Tributaria con resultado	Avance en la implementación de gestión tributaria propia.	%	0	100	100	100	100	100	DAHM
		Declaración Tributaria Electrónica (0 de 112 pasos implementados).	%	0	100	50	100	100	100	DAHM
		Cumplimiento oportuno contribuyentes (Predial).	%	54	60	48	59	56		DAHM
		Cumplimiento oportuno declarantes (ICA).	%	73,9	90	99	97	100		DAHM
		Actualización Catastral urbana (sobre la base catastral urbana).	%	0	100	27	100	100	100	DAHM
		Predios actualizados mediante conservación catastral.	Número	299.332 (2008-2011)	320.000	29.041	154.789	273.543		DAHM

FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal "CaliDa una ciudad para todos 2012 - 2015"

\*\*Cuadro Subdirección de Finanzas: Cuadro 3S Metas Plan de Desarrollo

Atentamente,



ANDRES FELIPE URIBE MEDINA  
Directora Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Proyectó: Luz Karime González Barona

Natalia Rengifo Gómez

Centro Administrativo Municipal, Torre Alcaldía.  
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal - Piso 6to.  
Teléfono 6685174  
[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)